LAGUNA BLANCA, 28 DE AGOSTO DE 2024.

DECRETO ALCALDICIO Nº 169 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1010, de fecha 15 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2024.

La Modificación Presupuestaria Nº 26 /2024 – Área Municipal, de fecha 20 de agosto de 2024, por ingreso y distribución de fondos provenientes de la SUBDERE por bono aseo año 2024, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 28 de agosto de 2024.

El Decreto Alcaldicio Nº 20 (sección "A"), de fecha 5 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 26/2024 – Área Municipal, de fecha 20 de agosto de 2024, por ingreso y distribución de fondos provenientes de la SUBDERE por bono aseo año 2024, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nº24 de fecha 28 de agosto de 2024, según el siguiente detalle: AREA: MUNICIPAL:

CUENTA: 115-05-03-002-999	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	MS 2.231 \$

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-01-999-000	OTRAS TRASNFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M\$ 2.231	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 2.231 \$	-
-------------------------	--------------	---

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION DIGITAL:

FERNANDO

ARCHIVO. SECPLAN - INFORMATICA.

IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

<u>DISTRIBUCION:</u>
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ILLEGAS BARRIA

CRETARIO MUNICIPAL

ANTECEDENTES.



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, 20 AGOSTO 2024.

A:

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

DE:

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 26 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

Δ١

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE

M\$ 2.231.-

2 AUMENTO DE GASTOS

A)

OTRAS TRASNIFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (SERVICIO COMUNITARIO-ASEO Y ORNATO-ASEO Y ORNATO)

M\$ 2.231.-

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 2.231 \$	-
---------------------------	--------------	---

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-24-01-999-000	OTRAS TRASNFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M\$ 2.231	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 2.231		
	IVW 2.231	•	

OBSERVACIONES:

INGRESO Y DISTRIBUCION DE FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE POR BONO ASEO AÑO 2024.

XII REGION FERNANDO OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

AILI MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA